
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
EDICTO

Emplazamiento a los terceros perjudicados
Armando Durán Martínez y Gustavo Salinas Sánchez

En los autos del Juicio de Amparo 2327/2004-V, promovido por María del Carmen Fuentes Quezada, apoderada legal de Fundación de México Catalunya A.C., se dictó el siguiente acuerdo:

En los autos del Juicio de Amparo 2327/2004-V, promovido por María del Carmen Fuentes Quezada, Apoderada Legal de Fundación de México Catalunya A.C., contra actos del Juez Trigésimo Noveno Penal del Distrito Federal, consistente en el acuerdo de diez de septiembre de dos mil cuatro, dictado en la causa penal 120/03, se les ha señalado a ustedes como terceros perjudicados y como a la fecha se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de nueve de diciembre de este año, se ha ordenado emplazarlos al presente Juicio por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional a elección de la parte quejosa, ambos de la capital de la República, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo cual podrá hacerlo por sí o por conducto de apoderado que pueda representarlo; apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le correrán por lista que se fije en los estrados de éste Juzgado de Distrito; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición del artículo 2º. de la anterior legislación.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 16 de diciembre de 2004.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Mirna Luna Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 206505)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Durango, Dgo.
Sec. Amparo Pral.1352/2003
EDICTO

En el Juicio de Amparo número 1252/2003, seguido ante este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, promovido por el licenciado Ramiro Lugo Sánchez, apoderado legal de la comunidad "El Conejo", Municipio de Tepehuanes, Durango, contra actos del Juez de Primera Instancia del Ramo Civil de Santiago Papasquiario, Durango y otras autoridades, con esta fecha se dictó un auto que en lo conducente dice:

"Toda vez que la parte quejosa ya manifestó su imposibilidad para proporcionar el domicilio de los terceros perjudicados y de que este Juzgado ya agotó los medios pertinentes para localizar dichos domicilios, con fundamento en los artículos 30 fracción II última parte de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 2o., de la Ley de Amparo, practíquese dicho emplazamiento por medio de edictos a costa de la parte quejosa, los cuales deben contener una relación sucinta de la demanda por lo que al efecto, se les hace saber que el licenciado Ramiro Lugo Sánchez, apoderado legal de la comunidad "El Conejo", Municipio de Tepehuanes, Durango, promueve demanda de amparo, contra actos del Juez de Primera Instancia del Ramo Civil de Santiago Papasquiario, Durango y otras autoridades, a quien reclama todos los actos procesales, así como la sentencia definitiva de

fecha trece de junio de dos mil dos, pronunciados en el expediente número 315/2001, relativo a un Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva, radicado ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil de Santiago Papasquiaro, Durango; en tal virtud, publíquense por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndole saber a Carlos Rivera, Francisco Lomelín Castañeda, Angela Menaut de Grass, Alfredo Fausto, Miguel González, Rafael González Arregui y Alfonso Cuevas Calvillo, que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación... Dos firmas ilegibles”.

Durango, Dgo., a 17 de mayo de 2004.

La Secretaria del Juzgado Segundo

Lic. Rosana López Flores

Rúbrica.

(R.- 206725)

AVISOS GENERALES

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

AVISO

La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de abril de 2004 adoptó, entre otras, la siguiente resolución: se aprueba reducir el capital de la sociedad en la cantidad de \$45'952,982.96 (cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y dos pesos 96/100 M.N.) mediante el reembolso en efectivo a los accionistas en proporción a las acciones de las cuales son titulares. El presente aviso se publica de conformidad con el segundo párrafo del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El presente aviso será publicado por tres veces, con intervalos de diez días en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 22 de diciembre de 2004.

Secretario del Consejo de Administración

Rolf Gafner Thoney

Rúbrica.

(R.- 206541)

AUTOMOTRIZ ALEMANA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2004

Activo total \$0.00

Pasivo total \$0.00

Capital contable \$0.00

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 30 de junio de 2004.

Liquidador

L.C.P. Carlos Alberto Zenteno Ochoa

Rúbrica.

(R.- 206530)

NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 Bis 8 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 228-S de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de los certificados de Participación Ordinarios Amortizables Preferentes GEO 011 emitidos por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de

Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el día 19 de enero de 2005, a las 10:30 horas en las oficinas del representante común ubicadas en Hamburgo 190, primer piso, colonia Juárez, 06600, México, Distrito Federal, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para amortizar anticipadamente la emisión el próximo 28 de febrero de 2005.

II. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la prima por amortización anticipada de acuerdo a lo establecido en el acta de emisión correspondiente.

III. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se les recuerda a los señores tenedores que para asistir a la asamblea de tenedores deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por la Institución de Crédito o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Deposito de Valores, complementados con el listado de titulares de dichos valores, cuando menos un día hábil antes de la celebración de la Asamblea, en las oficinas del representante común de los tenedores, ubicadas en Hamburgo 190, primer piso, colonia Juárez, 06600, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de que se proceda a la expedición de los pases correspondientes.

México, D.F., a 6 de enero de 2005.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,

Monex Grupo Financiero

Representante Común de los Tenedores

Ing. Claudia B. Zermeño Inclán

Rúbrica.

(R.- 206795)

NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 Bis 8 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 228-S de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca en segunda convocatoria a los Tenedores de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables Preferentes GEO 011 emitidos por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el día 19 de enero de 2005, a las 12:00 horas en las oficinas del representante común ubicadas en Hamburgo 190, primer piso, colonia Juárez, 06600, México, Distrito Federal, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para amortizar anticipadamente la emisión el próximo 28 de febrero de 2005.

II. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la prima por amortización anticipada de acuerdo a lo establecido en el acta de emisión correspondiente.

III. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se les recuerda a los señores tenedores que para asistir a la asamblea de tenedores deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por la Institución de Crédito o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Deposito de Valores, complementados con el listado de titulares de dichos valores, cuando menos un día hábil antes de la celebración de la Asamblea, en las oficinas del representante común de los tenedores, ubicadas en Hamburgo 190, primer piso, colonia Juárez, 06600, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de que se proceda a la expedición de los pases correspondientes.

México, D.F., a 6 de enero de 2005.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,

Monex Grupo Financiero

Representante Común de los Tenedores

Ing. Claudia B. Zermeño Inclán

(R.- 206796)

Rúbrica.